BOLETÍN 21

JEP

VENEZUELA

Justicia, Encuentro y Perdón se mantiene promoviendo el desarrollo de principios y actitudes democráticas por el país que soñamos

Editorial

Las dos caras de una moneda: la represión

Los casos del Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo -su desaparición forzada ocurre el 20 de junio de 2019 y posterior el terrible desenlace que conocemos- y de Rufo Chacón -perdió sus dos ojos durante una protesta el 2 de julio del año que discurre- se enmarcan en el período en el cual la Dra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU vista nuestro país y, posteriormente publica un informe sobre la crisis de DD.HH. que atraviesa Venezuela.

Si analizamos los tipos penales que concurren en ambos casos, encontramos que ellos prácticamente agotan el catálogo de los crímenes más graves contra los derechos humanos; espanta entonces que justamente ocurran durante la visita de la Alta Comisionada y, a pocos días de la publicación del informe, más aún si su contenido era ya del conocimiento del Sr. Nicolás Maduro y su equipo, siendo ello así podríamos incluso considerar que estas fueron las más concretas respuestas del régimen al informe y sus recomendaciones.

Queda claro entonces que lo que durante más de cinco años hemos denunciado ante instancias nacionales e internacionales, respecto al patrón sistemático y generalizado de ataque contra los grupos que disienten de las erráticas políticas gubernamentales, no sólo quedó plasmado en el informe publicado por la Oficina del Alto Comisionado de DDHH - una de las peticiones que JEP realizó durante la reunión sostenida con la Dra. Bachelet, en acompañamiento a las víctimas - sino que además el aparato represivo promadurismo actuó en consecuencia y dejó en evidencia su inexistente disposición de cesar en tales ataques.

Se nos impone más que nunca, insistir como defensores de derechos humanos en que no dejaremos de registrar y documentar estos crímenes, tanto como no dejaremos de acudir a todos los mecanismos de protección de DD.HH., alentando a las víctimas sobre la premisa de que habrá justicia pues la investigación y enjuiciamiento de estos crímenes no prescribe.

Justicia, Encuentro y Perdón promueve el desarrollo de principios y actitudes democráticas

VALORES I Apostamos a la reconstrucción del tejido social.

En los espacios de la Universidad Central de Venezuela se llevó a cabo el pasado 10 de julio un taller de formación ciudadana y rescate de valores, como parte de una campaña emprendida por Justicia, Encuentro y Perdón ante el deterioro moral que atraviesa el país y la crisis democrática que facilita la vulneración de los derechos fundamentales de la población, eleva los índices de desprotección ciudadana y niega el acceso a la justicia y a la tutela efectiva.

En la actividad participaron estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quienes coincidieron en la urgencia de difundir y fomentar valores cívicos que faciliten la participación ciudadana y apuesten a la reconstrucción del tejido social, mediante estrategias que permitan la consolidación de los derechos humanos para el desarrollo de una sociedad democrática.

Los objetivos del taller de formación ciudadana son "transmitir conocimientos sobre instituciones, sistemas y conceptos políticos, promover el desarrollo de principios y actitudes democráticas, aportar en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, reflexión y argumentación, y entregar herramientas para que los estudiantes y líderes comunitarios se perciban como un aporte a la sociedad y quieran participar en ella", según declaró el politólogo y docente universitario Andrés Salazar, quien estuvo al frente de la impartición de estos talleres.

Por su parte el estudiante Geovar Valera opinó que "estos valores son intrínsecos de la ciudadanía y debemos llevarlos a todos los aspectos de nuestra existencia, llevarlos a nuestras familias y comunidades, incluirlos en nuestra vida diaria para desarrollar una sociedad democrática."

Durante el evento se realizaron lecturas de reflexión y debates en las cuales se exaltó la existencia de una vida social regida por la tolerancia, el respeto mutuo, el pluralismo, la libertad, la justicia, el perdón, el ejercicio de la ciudadanía, la responsabilidad de los gobernantes respecto a sus gobernados, la confianza ciudadana en las autoridades públicas, la paz social, la convivencia en la diversidad, la participación, entre otros valores que sustentan una democracia sana.

Rufo Chacón abriga la esperanza de recuperar la vista

CRÓNICA I Se aferró a la vida como valor supremo

Por su parte, la señora Adriana Parada se mantiene exigiendo justicia en medio de las amenazas que ha recibido constantemente, según denunció en reciente rueda de prensa.

"No pienso callarme y pienso salir adelante, porque justicia tiene que haber. Las personas que le hicieron esto a mi hijo tienen que pagar. Aquí (en Venezuela) las leyes las usan como quieren, y no debe ser así. Iré hasta lo último, así tenga que arriesgar mi vida, para que ayuden a mi hijo y se haga justicia», sentenció.

Actualmente Rufo Chacón continúa recibiendo apoyo de personas que se han solidarizado con su situación, a través de las cuentas **@rufo y @ojospararufo.**

Causó cierto alivio y admiración ver recientemente a Rufo Chacón de pie, cara a cara frente a la prensa, dejándonos saber su irreductible deseo de luchar contra las duras adversidades que ha tenido que escalar desde aquel infausto día en la historia local de los derechos humanos, cuando su vida dio un terrible vuelco. De aquella imagen dolorosa del joven ensangrentado y cobijado por su madre, nos queda ahora un ingrato recuerdo matizado por las renovadas esperanzas que asomó en días recientes; Rufo Chacón decidió luchar por recuperar su vista, por entregar amor a su país y pedir a cambio que nadie lo olvide. ¿Y cómo?, si el olvido está lleno de memoria, diría el poeta…

El pasado 2 de julio, Rufo Antonio Chacón Parada se encontraba junto a su madre, Adriana Parada, exigiendo sus derechos como un ciudadano más de nuestra atribulada República, atosigado por la crisis que ya se ha vuelto familiar desde el Táchira hasta el Amazonas, desde Apure hasta Delta Amacuro, donde el clamor ciudadano es una sola voz: ¡agua, luz, gas, comida, salario, transporte, medicinas…!

Él, su madre, hermanos y vecinos exigían el servicio del gas y a cambio recibieron insultos, empujones, perdigonazos, todo un coctel de brutalidad policial que mezclado con la indolencia gubernamental configuran la política impresentable de un sistema en decadencia.

Desde ese día Rufo perdió la visión, huelga decir, se la arrebataron aquellos policías olorientos a miseria humana. Por el caso hay dos funcionarios de politáchira detenidos y el régimen -pródigo en excusas y falacias- atribuyó a "un exceso policial aislado" este crimen que se inscribe en una política sistemática de violaciones de derechos humanos, suficientemente documentada y denunciada ante instancias nacionales e internacionales.

EL TRIBUNAL DE LA PALABRA

"La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia, y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo".

Montesquieu (1689-1755), jurista, filósofo y ensayista francés.

JUSTICIA, ENCUENTRO Y PERDÓN

AL ENCUENTRO DE NUESTROS DERECHOS

Los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, aprobados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y acogidos por el Estado venezolano, determinan la responsabilidad de los Estados miembros en garantizar el respeto a la integridad, dignidad y respeto a los derechos y garantías fundamentales de las personas privadas de libertad sujetas a su custodia.

Principio I: "Toda persona privada de libertad que esté sujeta a la jurisdicción de cualquiera de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos será tratada humanamente, con irrestricto respeto a su dignidad inherente, a sus derechos y garantías fundamentales, y con estricto apego a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos (…) se les respetará y garantizará su vida e integridad personal, y se asegurarán condiciones mínimas que sean compatibles con su dignidad.

Se les protegerá contra todo tipo de amenazas y actos de tortura, ejecución, desaparición forzada, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, violencia sexual, castigos corporales, castigos colectivos, intervención forzada o tratamiento coercitivo, métodos que tengan como finalidad anular la personalidad o disminuir la capacidad física o mental de la persona (…)".

Con VALORES, damos valor a la DEMOCRACIA

¿En qué consiste la Democracia como valor?

En el respeto por la puesta en común de una escala de valores que nos rijan y nos permitan guardar el orden, donde nos desarrollemos como seres responsables y podamos así recuperar la esperanza de llegar a convivir en una sociedad más justa

¿Cuáles son los valores de la Democracia?

Se consideran valores fundamentales de una sociedad democrática la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la tolerancia, el respeto mutuo, el pluralismo, la libertad, la competencia regulada, la justicia, el ejercicio de la ciudadanía, el respeto a la soberanía popular, la responsabilidad de los gobernantes respecto a sus gobernados, la confianza ciudadana en las autoridades públicas, la paz social, la convivencia en la diversidad, la participación, entre otros.

La crisis política, social y económica que atraviesa Venezuela ha propiciado un vacío de valores que se refleja en lo siguiente:

- La impunidad que impera en las instituciones administradoras de justicia.
- La alteración del orden constitucional traducido en sus diversas expresiones.
- El discurso y accionar político violentos que facilita rupturas y quiebres en el ámbito social.
- Los altos índices de violencia vinculados a la seguridad ciudadana.

Es hora de reconstruir el tejido social a través de ambientes DEMOCRÁTICOS y PARTICIPATIVOS

La Constitución venezolana y sus diversas legislaciones proclaman la democracia participativa, la pluralidad y la justicia para ser vividas y construidas en el día a día en todos aquellos escenarios en los que el ciudadano interactúa; en caso contrario deben conocerse los mecanismos para defender esos valores y posibilitar a todos los ciudadanos unos mínimos de igualdad.

@JEPVZLA JEPVENEZUELA@GMAIL.COM @JEPVZLA